

Ciudad Universitaria, a 20 de febrero de 20023.

**Reunión informativa del Círculo de Paz para la Igualdad y la Prevención de  
Violencias de Género en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la  
UNAM**

Participa: Eloísa Nieto Ayala  
Estudiante del Posgrado en Filosofía  
UNAM

El 12 de marzo de 2021, una compañera de la maestría en filosofía realizó una denuncia pública del abuso sexual que sufrió en una ocasión, por parte de un compañero del mismo doctorado, que además impartía clases en la Facultad de Filosofía y Letras; y en otra ocasión, por parte de un investigador perteneciente al Instituto de Investigaciones Filosóficas que imparte clases en tres instancias académicas: la Facultad de Filosofía y Letras, el posgrado en Filosofía de la Ciencia y el posgrado en Filosofía. La denuncia pública de nuestra compañera surge como último recurso después de conocer la resolución del entonces Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, quien la revictimizó y juzgó su caso sin perspectiva de género. Nuestra compañera fue revictimizada, además, por otras personas de la comunidad, tanto estudiantes como personal académico, tras darse a conocer su video.

Al darse a conocer esta situación de abuso sexual y violencia de género, varias personas nos organizamos para enlistar nuestras exigencias a las autoridades involucradas. Ya que los agresores son pertenecientes a la comunidad filosófica, la convivencia en los diversos espacios que compartimos se tornó hostil. Parte de las exigencias consistieron en señalar la necesidad de espacios seguros para todas las personas, un posicionamiento en contra de la violencia de género, garantizar las sanciones pertinentes y realizar acciones para garantizar la justicia en casos de violencia de género, entre otras.

Durante todo el año de 2021, mientras sosteníamos una comunicación por medio de cartas y correos, se hicieron visibles comentarios tanto de apoyo a la situación de nuestra compañera, así como comentarios que la revictimizaban. Por si fuera poco, se dio a conocer que el investigador implicado presentó el recurso de impugnación a la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico de la UNAM, obteniendo el retiro de la sanción de amonestación que se le había impuesto. Por lo que muchas personas de la comunidad, incluidos los Comités Académicos de los Posgrados y el Instituto actuaron como si el hecho de violencia no hubiera ocurrido. Porque si bien, aunque le fue retirada la sanción a la persona agresora, no se tomaron acciones para prevenir que siga ejerciendo violencia de género y violencia académica, en su lugar, recibió una promoción y permaneció en labores de poder desde donde puede seguir ejerciendo violencias. Del mismo modo, con el compañero señalado como agresor, continúa participando en seminarios y clases, sin más que la mínima sanción que le fue dada.

Si bien, desde el aspecto legal se agotaron los recursos para sancionar a las personas agresoras, las afectaciones a la víctima y a las personas de esta comunidad no fueron consideradas. De esta manera, quedó en evidencia la necesidad de implementar acciones para crear conciencia de la violencia de género que se vive dentro y fuera de los espacios que compartimos como comunidad.

¿Cómo podemos convivir con personas señaladas por agresión sexual, violencia de género y violencia académica? ¿Cómo podemos tener confianza de que nuestra integridad será resguardada en los espacios que compartimos con personas que han ejercido violencia de género y violencia académica? ¿Cómo podemos confiar en las autoridades? ¿Cómo nos pueden garantizar el libre acceso a nuestros derechos fundamentales, nuestros derechos humanos? Esa responsabilidad no puede quedar sólo en manos de las autoridades, sino que corresponde un accionar en conjunto de toda la comunidad.

Las personas interesadas en dar seguimiento al caso de la compañera en cuestión, decidimos iniciar un mecanismo alternativo de justicia que pueda atender las necesidades de las personas afectadas por la violencia de género que se registró. Las estudiantes organizadas solicitamos a la Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM un procedimiento de justicia restaurativa para realizar una intervención comunitaria en el IFFs, con un enfoque restaurativo. De modo que el equipo de procedimientos alternativos de la Defensoría inició el diseño y facilitación de una práctica parcialmente restaurativa desde el 27 de agosto de 2021.

En diciembre de 2021, el equipo de procedimientos alternativos compartió un inventario para identificar las necesidades de la comunidad. En éste participaron personal académico, personal administrativo y estudiantes (incluyendo ex estudiantes y personas interesadas en participar). El equipo de la Defensoría encontró que:

De las 38 respuestas que se obtuvieron, 35 señalan preocupaciones por el tema de la violencia y desigualdad de género en el Instituto y coinciden en señalar: (i) alguna o varias situaciones, vivencias o episodios que a su parecer obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres en un plano de igualdad con sus pares hombre, (ii) falta de sensibilización entre quienes toman decisiones en el instituto respecto de conductas que pueden causar malestar a las mujeres o constituir violencia de género, sobre todo hacia las mujeres jóvenes, y/o (iii) actos que constituyen en sí violencia de género.

También se señaló la preocupación generalizada entre estudiantes y profesores por la polarización que generó el conocimiento de la agresión por violencia de género del investigador a nuestra compañera. Y la percepción compartida de que en el Instituto prevalece la impunidad frente a la violencia de género y frente a dinámicas que afectan la igualdad de género.

La intervención comunitaria se planteó como una práctica parcialmente restaurativa, porque se abordaron las afectaciones más amplias que ha sufrido la comunidad (no así un caso en particular), y se plantearon acciones para evitar que se repitan los

hechos que la han lastimado. De este modo, se organizó el *Círculo de Paz para la Igualdad y la Prevención de Violencias de Género en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM*, con el propósito de:

1. Profundizar la reflexión sobre condiciones que pudieran estar generando desigualdad de género y/o un ambiente que tolere o normalice algunos tipos de violencia de género; así como los posibles impactos de esto sobre la comunidad.
2. Identificar compromisos que podrían asumirse para promover la igualdad de género en el Instituto, prevenir cualquier expresión de violencia, así como fortalecer las vías institucionales para la atención a casos de violencia de género.

Para participar en el *Círculo* se realizaron dos sesiones de preparación por grupos, antes de tener el diálogo entre estudiantes, personas exalumnas, personal académico, así como con autoridades del instituto y personas responsables de atender o prevenir problemáticas vinculadas a la igualdad y violencia de género, esto en septiembre de 2022. En el primer encuentro se identificaron experiencias de violencia de género y de violencia académica, así como aspectos hostiles de convivencia. Las personas que participamos con escucha activa y respeto, nos sentimos afectadas por conocer las difíciles y dolorosas experiencias que fueron compartidas. Y esto nos motivó en otras maneras para continuar con la exploración de propuestas para realizar acciones que permitan prevenir la violencia de género y violencia académica, procurando una cultura de la no violencia en nuestra comunidad.

Participamos de varias sesiones más en las que se escucharon diversas propuestas para atender las necesidades identificadas, hasta lograr acuerdos para organizar las actividades que vamos a compartir este día. La intención de compartir estas propuestas de acción es invitarles a participar de ellas, como asistentes o también pueden integrarse como voluntarias y voluntarios para apoyar la realización de ellas. Y también invitarles a tomar responsabilidad sobre las acciones de atención y prevención de la violencia de género y violencia académica, de alguna manera, no tiene que ser necesariamente apoyando nuestras propuestas, que sea de la manera en que esté a su alcance. Pero sí reiterarles la invitación a que contribuyan a la creación de una cultura de paz y de no violencia, para evitar que se repita el daño a la integridad de las estudiantes. Evitar que se discrimine a las investigadoras o el maltrato al personal administrativo. Evitar prácticas que mantienen la opresión. Comenzar por reconocer situaciones normalizadas de violencia y procurar herramientas para no continuar con esas prácticas. Es una invitación a reconocer los derechos humanos universales de todas las personas y hacerlos valer de manera imparcial.

Finalmente, queremos mencionar que nuestra participación es libre y voluntaria, sin fines de lucro. Contamos con el apoyo de diversas instancias en términos de logística y recursos materiales. Queremos agradecer a todas las personas que han

participado y han aportado valiosas ideas y esfuerzos. A las personas que han acuerpado esta lucha, a pesar de las difíciles circunstancias que nos atraviesan. Reconocer la valiosa participación del equipo de procesos alternativos de la Defensoría, así como la apertura al diálogo y la disposición de participación de las autoridades en turno. Y refrendar, nuevamente, la invitación para que las Coordinaciones de los Posgrados aludidos también se integren a las acciones de atención y prevención de la violencia de género, y la promoción de una cultura de la no violencia.